



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 170**  
**11 de mayo de 2021**

## **Académicos Centralinos analizan la respuesta del Estado ecuatoriano frente a la COVID-19**

Desde el inicio de la pandemia el nivel de contagio ha sido masivo y el registro de muertes es alarmante en el país, por tal motivo, el Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, preocupado ante la crisis y con el propósito de orientar a la comunidad, invitó a las Jornadas Académicas en las que se analizó el Tema: La Pandemia de COVID-19 y la respuesta del Estado Ecuatoriano.

El evento contó con la presencia de reconocidos expertos de la Universidad Central del Ecuador como el Rector Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, el Epidemiólogo Marcelo Aguilar, el Dr. Patricio Gavilánez y para analizar desde el campo jurídico participó la Dra. Brenda Guerrero, directora del Posgrado de Jurisprudencia, quienes expusieron el impacto de la pandemia en el país.

Durante su intervención, el señor Rector explicó a detalle mediante imágenes claras y concretas, como se desarrolla el virus SARS-CoV-2 en el cuerpo humano, destacando que el mismo posee prolongaciones o proteínas llamadas spike, por medio de las cuales, el virus localiza al receptor de las células y de esta manera las ataca e infecta para que se multipliquen.

Marcelo Aguilar, reprobó la falta de organización y coordinación del Estado para enfrentar la enfermedad. Recordó que el Ecuador fue el país que menos pruebas para detectar el virus realizó en América Latina. Aclaró que el gobierno tuvo muchas contradicciones con el gremio médico a la hora de presentar resultados o datos e informó que expertos de la Universidad Central del Ecuador diseñaron un sistema de control y vigilancia contra el COVID, recurso que el Ministerio de Salud nunca lo adoptó.

Patricio Gavilánez, presentó las diversas dificultades por las que atravesó el Ministerio de Salud a la hora de atender esta crisis, no se evidenció un liderazgo, se incluyó a personas ajenas a la salud para administrar medicinas, vacunas y otro tipo de insumos. Acotó que el Estado ecuatoriano mantiene acuerdos con el FMI que incluyen la reducción del aparato Estatal, acortando lo más el recurso humano y al llegar la pandemia, no sólo se recortó personal administrativo, sino enfermeras y médicos, lo que debilitó el sector de la salud.

Finalmente, Brenda Guerrero, destacó que el derecho a la salud en estos contextos sobrepasa a cualquier derecho, ya que en crisis sanitarias el Estado debe priorizar la entrega de recursos y enfrentar con compromiso la emergencia. Añadió que como académicos tienen la responsabilidad de brindar el suficiente conocimiento a la comunidad acerca de esta enfermedad y cómo el Estado debe enfrentarla.

Link del Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Noe8vwfysFw>

**Iris Franco**

